

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ALCALDÍA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO SUCRE DIRECCIÓN DEL PODER MUNICIPAL DE TALENTO HUMANO CUMANÁ ESTADO SUCRE

CUMANÁ ESTADO SUCRE "COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL" RIF:G-20000539-4

CONSTANCIA

Quien suscribe, LCDO. WILLIANS JOSE MARVAL FERNANDEZ, Director del

Poder Municipal de talento Humano, de la Alcaldía del Municipio Sucre del Estado

Sucre, por medio de la presente hago constar que el(la) ciudadano(a): XIOMARA

EL VALLE MARCHAN, titular de la Cédula de Identidad N° 15249486, presta

servicios en esta Institución Municipal desde el 01/04/2008 hasta la presente fecha,

desempeñando el cargo de: ANALISTA DE PROCESAMIENTOS DE DATOS II,

adscrito(a) a la COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y

SISTEMAS, de la Alcaldía Bolivariana del Municipio Sucre del Estado Sucre.

Devengando un sueldo básico mensual de BOLIVARES. (Bs.DOSCIENTOS

SETENTA Y SEIS ).

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en la ciudad de

Cumaná, a los 16 días del mes de septiembre de 2022.

LCDO. WILLIAM MARVAL

DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Resolución N° XX de Fecha 02/08/2021

G O Ext N° XX

WM/a

Nota: Valida por seis (6) meses